21

Sesión 29.-

Ausente en comisión. Sr. Presidente.

Día 19 de abril de 1918.-

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de abril del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan T. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Abel Ayerza, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Nombrar,

2631 16° Vice-directora de la escuela infantil n.° 4 del Consejo Escolar 16°, cargo creado de a — Nombrando vice-directora escuela n.° 4 del C. E. 16°.-

cuerdo con la resolución de 4 de febrero de 1908, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n.º 10 del mismo Distrito, M. N., señora Teresa Manzione de Prestera.-

3042 — Nombrando maestros para la escuela n.º 1 del C. E. 1º.-

1º. —Maestros de tercera categoría para la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 1º, a los maestros normales señores Carlos Alberto Gatti y José Lorenzo Aragno, por ascenso del señor Victor Aldini y por formación de un grado, respectivamente.-

3040 — Nombrando maestro de la escuela n.º 13 del C. E. 5º.-

5º —Maestro de tercera categoría para la escuela n.º 13 del Consejo Escolar 5º al M. N. señor Juan Carlos Palacios por creación de un 5º grado.-

3041 — Nombramiento de maestras para el C. E. 3º.-

3º —Maestras de tercera categoría para las escuelas n.º 3 y 12 del Consejo Escolar 3º, por formación de un grado, a las maestras normales señoritas Angela Fausta Petrocenio Nágera Ezcurra y María Teresa Onorato, respectivamente.-

3039 8º 1º.- Maestras de tercera ca-

		tegoría para la escuela nº 13 del Consejo Escolar 8º; por creación de grados, a los siguientes maestros normales:	Nombramiento de maestras para el Consejo Escolar 8º.-
		Srta Ana Braida, Srta Valentina Teresa Emperador, Srta María Teresa Chabalier, Srta Agustina Godoy Freixa, y Srta Rosa Catalina Chiviló.-	
		2º.- Maestra de segunda categoría para la escuela nº 13 del citado Distrito, por creación de grados, a la profesora normal en ciencias Srta Daria Longoni.-	
		3º.- Maestra de tercera categoría para la escuela nº 7 del Consejo Escolar 8º, a la M. N. señora Clelia Rovatti de Roere, en reemplazo de la titular señora Amelia B. de Mortes que se traslada a la nueva escuela nº 13 del mencionado Distrito.-	
2577	5º	Acceder al pedido formulado por la sociedad argentina protectora de animales, para que se recuerde en todas las escuelas de la Capital el día 30 del corrien-	Celebración de la fiesta del animal.-

te la fiesta del animal; autorizándose asimismo a los directores del C. Escolar 5º para que envíen delegaciones de alumnos de los grados superiores, el mismo día a las dos p. m. al local de la escuela nº 1 - Bernardo de Irigoyen, donde se celebrará un acto especial.-

2269 D. Hacer saber a la Dirección Administrativa (Tesorería) que la disposición legal recordada en su informe de 22 de marzo ppdo se refiere a las regulaciones judiciales de honorarios y por lo tanto, que las que se efectúan mensualmente a los procuradores del Consejo, están exentas del pago del impuesto que dicha disposición crea.-

Sobre aplicación de una disposición legal.-

2006 2º Autorizar el funcionamiento de un 5º grado en la escuela nº 14 del Consejo Escolar 2º, en vista de lo informado por la Inspección Técnica General en el expediente.-

Funcionamiento de 5º grado en la escuela 14 del 2º.-

5255 8/9107 Autorizar el uso como tratado de aritmética pa

Autori-

		ra 5º y 6º grado de las es- cuelas el libro "Aritmética Elemental" del cual es au- tora la señorita Lucía Balessi Semper, de acuerdo con la resolución de 17 de agosto de 1917 y en vista de que el mismo contiene una serie graduada de ejer- cicios convenientes para la escuela primaria.-	-zando uso de un libro de arit- mética.-
16.272	G/916.	-No adquirir el libro "Curso teórico-práctico de taqui- grafía" de que es autor el señor Francisco García Bel- trán y que se ofrece en ven- ta, por cuanto la asigna- tura a que el mismo se re- fiere no figura en los pro- gramas de la escuela pri- maria.-	Desestiman- do adquisi- ción de un libro de es- tenografía
10.235	15/9/17	-Autorizar la ejecución de las obras necesarias para enlazar la cloaca in- terna con la colectora en la escuela nº 6 del Consejo Es- colar 15º, a cuyo efecto se a- prueba el presupuesto formulado por la Direc- ción General de Arquitec- tura que obra a fs 9 y 10 del expediente y que importa	Ejecución de obras en la escuela 6 del Conse- jo Escolar 15º por $1.230.80

la suma de un mil doscientos treinta pesos con ochenta centavos moneda nacional; y llamar a licitación privada.-
La imputación del gasto debe hacerse a la partida que asigna el Presupuesto del corriente año para reparaciones de edificios escolares.-

1066 Ejecución de obras en la escuela 4 del 7° por $ 1.259.35.

7° Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para efectuar por administración las obras de reconstrucción del pabellon de w. w. c.c. de la escuela n° 4 del Distrito 7° (Sarmiento n° 2250 con arreglo al presupuesto de fs 2 y 3 del expediente que importa un mil doscientos cincuenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos m/n. debiendo Dirección Administrativa liquidar a favor de aquella oficina la expresada suma, con cargo de rendir cuenta e imputación a la partida que asigna el Presupuesto vigente para reparaciones de edificios

escolares.—

15.602	5/915.	— No adquirir el libro "El Maestro práctico" de que es autor don Ramón F. Soler y que se ofrece en venta, en vista de los informes desfavorables producidos en el expediente.—	Denegando adquisición de un libro.—
663	E.	— Autorizar el uso como texto de lectura para 4º grado del libro "Bajo nuestro sol" de que es autor el señor Ricardo Ryan, por haber merecido informe favorable de la comisión especial de textos, haciéndose presente a la casa Angel Estrada y Cía que el H. Consejo encuentra un tanto excesivo el precio de venta.	Autorizando uso de un texto.—
11.314	M/916.	— Adquirir — siempre que los recursos del H. Consejo lo permitan un número determinado del folleto que ofrece el señor Ricardo Monner Sans, titulado "Homenaje de intelectuales españoles a la República Argentina", con destino a las bibliotecas de los establecimientos esco-	Adquisición de un folleto del señor Monner Sans.—

		lares.-
10.080 Desestimando aprobación de un texto.	P/915.	Desestimar el pedido formulado por la recurrente señorita Berta Pouyallet en el sentido de que se apruebe el texto "Mi libro" del cual es autora, en vista de que el mismo adolece de algunas fallas que impiden se autorice su uso en las escuelas primarias.-
1086 Pagando al escribano Pasel $800 por honorarios.	P.	Mandar pagar al señor Manuel Pasel la suma de ochocientos pesos moneda nacional por concepto de su actuación como escribano, en la escrituración de la compra-venta del inmueble destinado al edificio escolar Bernasconi, debiendo imputarse este gasto a la sucesión Bernasconi.-
667 No haciendo lugar a la aprobación de la libreta "J. M. Ramos Mejía".-	F.	No hacer lugar al pedido que formula el señor S. Fridman en el sentido de que se apruebe la libreta de clasificaciones "J. M. Ramos Mejía" de la que es autor el P. N. don Pascual Rozada, por cuanto el H. Consejo provee directamente de libretas a las

		escuelas de su dependencia.-	
2581	20°	Autorizar a la directora de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 20° para que conceda el permiso que solicita la asociación "Olegario V. Andrade" para dar conferencias en el local de dicha escuela, fuera de las horas de clase.-	Autorizan dos conferencias en el local de una escuela.-
4753	M.	Pasar el expediente a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, prévio informe de la Dirección Administrativa por el cual la librería Mendruyt ofrece en venta la obra titulada "Labor dispersa e inédita" de que es autor el Dr José Benjamín Zubiaur, con destino a las bibliotecas de los Consejos Escolares y escuelas.-	Pasando a Comisión de Hacienda el expediente.
16.496	J/916.	Desestimar el pedido formulado por el recurrente señor Enrique R. Jonas en el sentido de que se apruebe el libro "Compendio de instrucción Cívica para cuarto año de las escuelas comunes de la Capital	Desestiman dos pedidos de aprobación del libro "Compendio instrucción cívica por Enrique R. Jonas.-

Federal" del cual es autor, en vista del informe desfavorable de la comisión especial de textos.—

12.188 Adquiriendo la obra "Rozas" por B. Roldan.—	Z.	Adquirir siempre que los recursos del H. Consejo lo permitan para las bibliotecas de los establecimientos escolares algunos ejemplares de la obra "Rozas" de que es autor el doctor Belisario Roldán.
16.494 Adquiriendo la obra "Metodología detallada de la aritmética".	J/916.	Adquirir ejemplares de la obra "Metodología detallada de la aritmética" del cual es autor el señor Enrique R. Jonas, con destino a las bibliotecas de los establecimientos que dependen del H. Consejo.—
12.071 No autorizando el uso del libro "Compendio de gramática castellana por René Bastianini.—	B.	No autorizar de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre textos—en tal carácter al "Compendio de gramática castellana" de que es autor el señor René Bastianini, pudiendo, no obstante, dadas sus buenas condiciones, figurar ese libro en las bibliotecas escolares.—

11.905	3/914	Desestimar el pedido formulado por el recurrente señor Aurelio Barberán en el sentido de que se apruebe el cuaderno "Apoteosis" en vista de que el mismo no tiene aplicación práctica en las escuelas. Hacer saber a la Mesa de Entradas que debe dar trámite a todos los pases de maestros que propongan los Consejos Escolares o la Inspección Técnica.	Desestimando pedido de aprobación de cuaderno "Apoteosis".— Trámite de pases de maestros.—
7687	9/917	1º.- Autorizar las obras necesarias para habilitar convenientemente como local escolar, el edificio sito en la calle Charcas 2254/60 dentro de un gasto de sesenta y cinco mil seiscientos nueve pesos con cincuenta y cinco centavos m/n., que importa el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura comprendiéndose el 10% de práctica para imprevistos, vigilancia e inspección; y llamar a licitación pública para la	Ejecución de obras en la casa Charcas 2254/60. por $ m/n 65.609.55.—

ejecución de estas obras por el término de ley. imputándose este gasto a la partida que el presupuesto del corriente año asigna para construcciones de edificios escolares.–

2º.- Gestionar la toma de posesión de la mencionada propiedad mientras se licitan las obras, a efecto de evitar toda dificultad en la realización de las mismas.–

Sección Provincias.

4009 C/916. Dar por terminada gestiones para la nacionalización de escuelas de Córdoba

Dar por terminadas las gestiones sobre nacionalización de las escuelas provenientes del departamento de Minas Córdoba, en vista de la contestación obtenida de las autoridades educacionales de dicha provincia, que resulta ser contraria a la adopción de esa medida–

714 M. Adquisición de úti

1º.- Autorizar la compra de los útiles solicitados por la provincia de Men

doza, de conformidad a las adjudicaciones propuestas por Dirección Administrativa (Oficina de Suministros) en la planilla de fs 10 del expediente, según las cuales el gasto total a realizarse será de veintiseis mil ochocientos treinta y ocho pesos con veinte centavos moneda nacional, que se imputará a la subvención nacional correspondiente a dicha provincia por el año 1917.-

2°.- Dejar constancia de que se prescinde de la licitación pública para la compra de la parte de estos artículos que no tiene precios aprobados en licitaciones anteriores y que importa cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos m/n, por la urgencia con que se requiere la provisión y por tratarse principalmente de textos que se adquieren de sus propios editores.-

" les para la provincia de Mendoza.-

72

2755 — Autorizando a Inspección de Provincias para hacer nombramientos provisionales.-

I. Autorizar a la Inspección General de Provincias para dar curso a todas aquellas propuestas recibidas hasta la fecha a fin de que efectúe inmediatamente el nombramiento del personal necesario, con carácter provisional, en las escuelas de su jurisdicción, hasta tanto se encuentren los Inspectores Seccionales y Estadística en condiciones de dar cumplimiento a la resolución general de 25 de marzo último (volante n.° 29), con el fin de evitar que las escuelas se perjudiquen por falta o escasez de personal.

2627 — Renuncia del director de la escuela 137 de Tucumán.-

T. Aceptar la renuncia que del cargo de director de la escuela nacional n.° 137 "Los Córdoba" (Tucumán), hace el señor Juan A. García con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2258 — Disponibilidad

S. 1°- Declarar en disponibilidad a la directora de la escuela n.° 176 Nogalí

(San Luis) señorita Mercedes Tanelo Fernández, sin goce de sueldo a contar del 1º de marzo ppdo y hasta tanto pueda ser ubicada como maestra de grado en la escuela n. 12 ó 38 de la misma provincia.-

2º- Trasladar a la escuela n. 176 Nogolí (San Luis) conservando su actual sueldo y categoría, y a su pedido, al actual director de la escuela n. 141 "Estanzuela" de la misma provincia, señor Amadeo José Moyano.-

y traslación de directores de escuelas de San Luis.-

2265 B. Trasladar la escuela n. 74 de Buenos Aires, ubicada actualmente en Quinta n. 562 partido de Chacabuco, a la Chacra de don Juan Antolini en el mismo partido, siempre que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales aconseje la aprobación del contrato respectivo.-

Traslación de la escuela 74 de Buenos Aires.-

Sección Territorios.-

7265-N/917 1º- Suprimir la escuela ambulante creada en Butaco Coyuco y Batré Lauquen

Supresión de escuela ambulante

del Neuquen y funcionamiento como fija.—		(Neuquén) en vista de la imposibilidad de encontrar local gratuito, ya que su funcionamiento de 4 1/2 meses en cada estación, no permite se alquile locales que devenguen alquileres por todo el año.—
		2°.- Disponer que la escuela de Batre-Lauquen continúe funcionando como escuela fija, debiendo la Inspección Seccional respectiva gestionar local en condiciones favorables para las finanzas del H. Consejo.
		3°.- Hacer constar que si la escuela de Batre Lauquen que debe funcionar como fija en adelante, no mejora su inscripción y asistencia en el presente curso, será clausurada definitivamente.—
8444 Nombramiento de maestras para la escuela 26 de la Pampa.—	T/917	Nombrar maestras de tercera categoría de la escuela n. 26 de Tics (Pampa), con carácter provisional y con antigüedad de la fecha en que se hayan hecho cargo de sus puestos, a las M. N. señoritas Juana Amalia

Debenedetti y María Luisa Ramírez, en reemplazo de las señoritas Georgina Acosta que falleció y María Inés Pérez Ligión, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse presentado.—

2483 F. 1º.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nº 20 de Pescado Negro (Formosa), señor Fernando Esponda (hijo), con antigüedad del 10 de marzo ppdo y nombrar en su reemplazo y en carácter de interino al señor Raúl Aragón Neira.— Renuncia y nombramiento de director de la escuela 20 de Formosa.—

2º.—Acordar al señor Raúl Aragón Neira los correspondientes pasajes hasta Embarcación y librar órden de pago a su favor por la suma de ciento diez pesos m/n para su traslación desde este punto a Pescado Negro (90 leguas de viaje a caballo.)—

Sobre raspado a fojas noventa renglón dos "im-" Vale.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la se_

sión, siendo las seis y treinta p. m.—

A. Ayerza

José de San Martín

Sesión 30.—

Día 22 de abril de 1918.—

Ausente en comisión: Sr. Presidente.

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de abril del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Abel Ayerza, el señor presidente declaró abierta la sesión.—